

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso competa.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.-Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN DE 15 DE ABRIL DE 2016 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, POR LA QUE SE ANUNCIA LA LICITACIÓN PARA LA VENTA EN SUBASTA PÚBLICA DE LOS BIENES INMUEBLES QUE SE CITAN, SITOS EN GUADALAJARA, VILLALBA DE LA SIERRA (CU) Y HUERTA DE VALDECARÁBANOS (TO); EXPTE. PATRIM.: 91/2015

1. Entidad adjudicadora y objeto de la subasta.

a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

b) Descripción del objeto de la subasta: Venta de los bienes inmuebles que se citan en el Anexo I a esta Resolución.

2. Tramitación del procedimiento.

a) Declaraciones de alienabilidad: Resoluciones de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda de fechas 25 de abril de 2012 y de Hacienda y Administraciones Públicas de 16 de marzo de 2016.

b) Aprobación de la tasación: Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de fecha 16 de marzo de 2016.

c) Desafectación: Resoluciones del Consejero de Hacienda de fechas 26 de abril de 2012 y de Hacienda y Administraciones Públicas de 14 de abril de 2016.

d) Acuerdo de venta: Resolución del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas de fecha 14 de abril de 2016.

e) Forma de adjudicación: Subasta pública al alza, mediante presentación inicial de ofertas en sobre cerrado y adjudicación al mejor postor.

3. Precio tipo de la subasta: el establecido en el Anexo I a esta Resolución para cada uno de los bienes inmuebles relacionados.

4. Garantía para participar en la subasta: El 20 por 100 del precio tipo para la subasta, en los términos establecidos en el Anexo I, constituida por cualquiera de los medios previstos en el Pliego de Condiciones.

5. Obtención de documentación e información sobre la subasta:

a) Entidad: Unidad de Patrimonio de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, en la calle Real, número 14, C.P. 45071-Toledo, teléfonos: 925.26.65.15, 925.26.65.47, 925.26.65.90 o 925.26.66.69, telefax: 925-26 65 41.

b) Para la visita y comprobación de los bienes: En función de la provincia donde radiquen los bienes, en las direcciones y por los medios establecidos en los Anexos II a IV.

c) Destinos adicionales para la obtención del Pliego de Condiciones: solicitud por correo electrónico a la dirección: patrimonio@jccm.es, y descarga en la dirección web: <http://www.castillalamancha.es>.

6. Requisitos específicos para participar en la subasta:

Los establecidos en las cláusulas V y VI del Pliego de Condiciones que rige la presente subasta.



7. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 1 de junio de 2016.
 b) Documentación a presentar: La señalada en las cláusulas V y VI del Pliego de Condiciones.
 c) Lugar de presentación: Directamente o por correo en los términos establecidos en el Pliego de Condiciones, en la siguiente dirección: Registro General de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas. Calle Real, número 14. Edificio El Nuncio, C.P. 45071-Toledo.

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio de licitación hasta las 14:00 horas del día 30 de mayo de 2016.

9. Día, hora y lugar de celebración de la subasta:

- a) Entidad: Edificio Sede de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, en Toledo.
 b) Domicilio: Calle Real, número 14. Edificio El Nuncio.
 c) Localidad: Toledo.
 d) Fecha: 15 de junio de 2016.
 e) Hora: 11:00 horas.

10. Mesa ante la cual ha de tener lugar la subasta: La prevista en el Pliego de Condiciones que ha de regir esta subasta.

Toledo 15 de abril de 2016.-El Secretario General de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, Carlos Barrios Leganés.

ANEXO I

RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES OBJETO DE SUBASTA. EXPTE. PATRIMONIO: 91/2015

Nº	DENOMINACIÓN	SÚPERF. SUELO	SÚPERF. CONSTR.	MUNICIPIO	UBICACIÓN	LINDEROS	DATOS REGISTRALES	Nº ACTIVO	CARGAS / OBSERVACIONES	TIPO MÍNIMO DE LICITACIÓN	IMPORTE FIANZA 20%
								REF. CATASTRAL			
1	INMUEBLE URBANO VIVIENDAS	137 m²	411 m²	GUADALAJARA	Doctor Santiago Ramón y Cajal, nº 1	Norte, inmueble C/ Ingeniero Mariño 2, con Victoriano Sanz García y María Concepción Blanco Bueno y con el nº 12 de la Plaza de Santa María, Sur, C/ de su situación, Este, Inmueble en Pza. Santa María de la Cabeza, nº 13, Oeste, C/ Doctor Ramón y Cajal y con inmueble C/ Ingeniero Mariño, 2.	Inscrito en el Registro de la Propiedad nº 2 de Guadalajara, Tomo 2474, Libro 508, Folio 154, inscripción 1ª. Finca registral 39.298.	221000000131 6385324VK8968N0001TK	Sin cargas. Ubicado en entorno de bien de interés cultural concatedral. No reúne condiciones habitabilidad, ITE obligatoria desfavorable.	147.658,60 €	29.531,72 €
2	PARCELA RUSTICA	1.010 m²	-	HUERTA DE VALDECARABANOS (TOLEDO)	Extramado nº 24, Ctra. de Huerta de Valdec. a Cabañas de Yepes y Ocaña	Norte, Ctra. de Huerta de Valdecarabanos a Cabañas de Yepes y Ocaña; Sur, Nuevo trazado de la Ctra. de Huerta de Valdecarabanos a Yepes; Este, Camino o vía de servicio, tramo de la antigua carretera que conecta con el nuevo trazado de la Ctra. a Cabañas de Yepes; Oeste, nuevo trazado de la Carretera de Huerta de Valdecarabanos a Yepes, dando frente a la nueva rotonda que se crea en el cruce de las dos carreteras.	Registro de Ocaña, Tomo 1.759, Libro 109, Folio 64, inscripción 1ª. Finca registral 14.025	900000000029 8034401VK4183S0001WX	Sin cargas. Afectada por camino de servicio, debiéndose respetar la Ley 9/1990, de 28 de diciembre de Carreteras y Caminos de Castilla-La Mancha.	5.050,00 €	1.010,00 €
3	SOLAR URBANO	1.710 m²	-	VILLALBA DE LA SIERRA (CUENCA)	Avda. de los Perales, s/n. Polígono 505, parcela 77	Norte: Avda de los Perales, antiguo Camino de la Resinera; Sur: Ramón Concejo Santo; Este: Jesús y Agustina Viñuelas Gil, y Oeste: zona verde que, a su vez, linda con la Carretera de Cuenca a Tragacete.	Registro de la Propiedad de Cuenca, Tomo 1.422, Libro 11, Folio 80, inscripción 1ª. Finca registral 1.471.	220200000500 16255A505000770000RR	Sin cargas.	86.526,00 €	17.305,20 €

Condiciones urbanísticas: Las que se deriven del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento.

ANEXO II. GUADALAJARA:

Visita y comprobación de los bienes:

Dirección Provincial de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas en Guadalajara, travesía de Santo Domingo, número 2, C.P. 19071-Guadalajara, Teléfono: 949.88.86.40, Telefax: 949.88.86.46.

ANEXO III. CUENCA:

Visita y comprobación de los bienes:

Dirección Provincial de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas en Cuenca, calle Hermanos Becerril, número 27, C.P 16071-Cuenca. Teléfono: 969.17.88.11, Telefax: 969.17.89.21.

ANEXO IV. TOLEDO:

Visita y comprobación de los bienes:

Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, Oficina Técnica de Patrimonio, en la calle Real, número 14, C.P 45071-Toledo, Teléfono: 925.26.64.80, Telefax: 925-26 65 41.

N.º I.-2308